

Actualización

Escenario de Apertura

Plan Seguimos Cuidándonos

#SeguimosCuidándonos

PASO APASO

Contexto

El Ministerio de Salud informó que desde el 01 de octubre de 2022 comenzara a regir el escenario de apertura del Plan Seguimos Cuidándonos, el que reduce o elimina varias de las medidas existentes a la fecha como la obligatoriedad del uso de mascarillas, eliminación de aforos, entre otras.

Nivel País

- ✓ Baja en las tasas de contagios (-32,6%) y positividad (-10%)
- ✓ Disminución en la tasa de mortalidad en un 81% desde marzo.
- ✓ 7% ocupación de camas críticas (marzo era un 44%)
- ✓ Alta tasa de vacunación, donde el 94% posee el esquema de vacunación primario.

CorreosChile

- ✓ Disminución de los casos contagiados en un 61,9% desde agosto y en un 77,9% desde marzo.
- ✓ Disminución en un 85,7% de unidades con brote en el último mes.
- ✓ Sin casos hospitalizados desde Febrero del 2022.
- ✓ Sin personas fallecidas desde octubre 2021

Aplicabilidad Empresas

- X La Ley N° 21.342 que establece el “Protocolo de Seguridad Sanitaria Laboral Covid19” continúa vigente mientras dura la alerta sanitaria.
- X Ministerio de Salud no establece las implicancias de esta nueva etapa en el contexto laboral y en los espacios de trabajo.
- X No existe una actualización del Formulario Único de Fiscalización (FUF), por lo cual Seremi y DT siguen ocupando los instrumentos vigentes.

Obligación de seguir manteniendo las medidas preventivas actuales para proteger a los trabajadores de CorreosChile y de las empresas contratistas del Covid19

Estaremos atentos a cualquier modificación de las medidas sanitarias en el contexto laboral que emane la autoridad sanitaria en las próximas semanas

Alerta Sanitaria Covid19

Extensión Alerta Sanitaria hasta **31 Marzo 2023**



Se mantiene:

- ✓ Protocolo de Manejo de Casos Covid19
- ✓ Protocolo de Seguridad Sanitaria Laboral Covid19 y medidas preventivas Covid que ahí se establecen
- ✓ Seguro Individual Obligatorio de Salud asociado a COVID-19

Medidas Permanentes

En CorreosChile mantenemos medidas permanentes:

- **Sanitizaciones:** Sanitización de lugares de trabajo cada vez que existan casos confirmados que hayan trabajado de forma presencial, además de las que realiza SSGG por programación.
- **Higiene Covid19:** Se mantiene la higienización periódica de las unidades y se debe dejar registro de ello.
- **Recomendación de Uso de Mascarillas:** El uso de mascarilla es recomendado y no obligatorio. Se recomienda el uso de para todos los trabajadores que atiendan público, donde ocurran aglomeraciones o para aquellas personas que hacen uso de transportes público o buses de acercamiento, Así como también se recomienda su uso para aquellas personas que presenten síntomas respiratorios. Por lo anterior, se seguirá disponiendo de mascarillas en todas las instalaciones para todo aquel trabajador que desee utilizarlas.
- **Distanciamiento Social:** Se mantiene el distanciamiento social de al menos un metro de distancia entre personas, pero a la vez se eliminan los aforos en todas las instalaciones, cambiándose por la capacidad máxima del lugar establecido previo al inicio de la pandemia.

Medidas Permanentes

En CorreosChile mantenemos medidas permanentes:

- **Lavado de Manos:** Se sugiere el lavado de manos de forma periódica o uso de alcohol gel. Mantendremos stock para todas las unidades para uso de todos los trabajadores de CorreosChile y sus empresas contratistas, así como también para clientes en unidades con atención de público.
- **Control de Temperatura:** Se mantiene el control de temperatura para clientes y trabajadores de forma diaria. Ya no es necesario contar con el registro.
- **Basureros:** Se deben mantener los basureros con tapas en todas las unidades del país.
- **Ventilación:** Se deben mantener las unidades ventiladas a nivel nacional